



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 030

Febrero 26 de 2014

“Por la cual se modifica la Resolución No. 022 de Enero 15 del 2004 del Consejo Académico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Consejo Directivo, mediante la Resolución No. 239 de julio 14 de 1977, aprobó el plan de estudios conducente al título académico de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA;
2. Que el Consejo Superior, mediante la Resolución No. 006 de marzo 1 de 2013, ajustó la denominación y adscripción del plan de estudios conducente al título académico de ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA por el del programa académico ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA;
3. Que el Consejo Académico, mediante Resolución No. 022 de Enero 15 del 2004, reguló el programa académico ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA, modificando la Resolución No. 239 de julio 14 de 1977 del Consejo Académico;
4. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 7.840 de diciembre 4 de 2006 resuelve la solicitud de Registro Calificado del programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA por el término de 7 años;
5. Que es necesario actualizar los programas de acuerdo a los cambios académico-administrativos pertinentes de la Universidad y sus unidades académicas,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No. 022 de Enero 15 del 2004 del Consejo Académico, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 1o. *El programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA** está adscrito a la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud tiene una duración de tres (3) años, periodicidad de admisiones anual, modalidad presencial de tiempo completo, y otorga el título de **ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA** a los estudiantes que hayan aprobado los 147 créditos establecidos en la estructura curricular”.*

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, derogando las disposiciones que le sean contrarias y modifica en la parte pertinente la Resolución No. 022 de Enero 15 del 2004 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días de febrero de 2014, en el salón de reuniones del Consejo Académico, sede Meléndez.

Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General